Villarrica, 25 de Junio de 2018

UNVES/UOC/Nº256/2018

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted en referencia a la Nota DNCP/DNC/N°12667/2018, en el marco del procedimiento a contratación **N° 08/2018 - Impresión de Hojas de Seguridad, Cartulinas para Títulos de Grado y Postgrado y Servicio de Encuadernación - Ad Referéndum – ID 341.333**, llevado a cabo en la modalidad de Contratación Directa.

Al respecto, se informa sobre los puntos de la nota de referencia:

1) El procedimiento a contratación es realizado por lotes. Los lotes 1 y 2 no son de carácter plurianual, los cuales fueron adjudicados a la empresa Artes Gráficas Zamphirópolos S.A. para el presente periodo.
El Lote **3 es de carácter plurianual,** por un monto mínimo 15.000.000 y un monto máximo de Gs. 30.000.000, el cual se encuentra establecido en la Carta de Invitación Estándar y el Modelo del Contrato.

2) Con relación al representante legal, el firmante del contrato se encuentra registrado en el SIPE, y cuenta con el poder otorgado por la empresa el cual se encuentra activo en el SIPE. Se indica la captura de pantalla del mismo:

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones